

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de raza o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

# POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes . . . . . 2 pesetas  
 Provincias, trimestre . . . . . 6 id.  
 Extranjero, trimestre . . . . . 18 id.

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

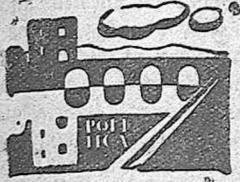
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.- Octubre, 1931.- Martes 27

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos: 14

Segunda época :: Año II.- Núm. 310



## El Parlamento y Cataluña

Ni los catalanes ni el señor Alcalá Zamora se pueden quejar de la tolerancia que las Cortes Constituyentes están demostrando con el ideal separatista. Y no es que el ex presidente del Consejo simpaticé con el desglosamiento de Cataluña, pero ante la fuerza de los hechos puso su juridicidad todo lo flexible que los catalanes querían. Este criterio de avenencia ha invadido el Parlamento, y pasados los escollos primordiales del debate constitucional, cuando los señores diputados dan síntomas de fatiga, la tolerancia parece, inequívocamente, debilidad.

Debilidad que son su tono de Job, ha subrayado don Miguel de Unamuno, conmoviéndonos. Al tratarse del problema de la enseñanza, Cataluña, en su aspecto de singularización, ha vencido a Castilla, en su aspecto de universalidad. El texto aprobado le concede a las regiones la prioridad en la dirección de la cultura, que el Estado español «podrá» contrarrestar con sus propias instituciones de enseñanza. Quiere decir que Cataluña impondrá el catalán como lenguaje básico de su cultura, y España, de manera secundaria, «podrá» influir con su lengua patria en el espíritu de los niños.

¿Han meditado bien las Constituyentes esta decisión? No, porque sería tanto como confesar su impotencia para los problemas de infinito. Las Cortes presentaron varias enmiendas al primitivo texto. La de los socialistas, a nuestro juicio, era la más acertada. En síntesis radicaba en el Estado Español la potestad mayor del idioma, la potestad oficial, atribuyéndole a las regiones el derecho secundario de contribuir con sus dialectos y lenguas vernáculas a la formación del niño.

Tras un debate desafortunado, en que vibró la pasión política más que a inteligencia, fué sustituida esta fórmula por otra, confeccionada de prisa por los catalanes, el grupo de Acción Republicana y otros sectores de la Cámara, que cambiaba los papeles y subordinaba España a Cataluña en la cuestión del habla. Las Cortes aprobaron esta fórmula capciosa, que entraña, acaso, todo el porvenir del separatismo.

Al autorizársele el ejercicio magistral del idioma, desde la escuela de párvulos a la Universidad, se le ha dado a Cataluña la posibilidad plena de que modele a toda perfección una conciencia separatista. Sobre este pensamiento de los catalanes no hay lugar a dudas.

Cataluña quiere elevar de rango la regionalidad y hacerla nacionalidad. Para ello se apoya en tres supuestos mágicos: autoctonía de su cultura, particularismo histórico, social y económico y voluntad de acción, y los opone, bajo la cáscara del «seny» al genio de expansión y concentración de Castilla.

El hecho de magnificar la enseñanza en catalán equivale al reconocimiento de la fatalidad de dislocación que España, hasta ahora, ha derrotado para servir al ideal anchuroso del catolicismo, del internacionalismo, de la universalidad.

Esta batalla perdida por el Parlamento ha hecho llorar a Unamuno, quien ha augurado la reacción antipedagógica. Los republicanos suplantaron con razones de papel las razones en carne viva de los republicanos.

Y una vez más, esta vez sin honor, se hizo la paz a costa de la doctrina socialista, la única auténticamente republicana que se viene enunciando en las Constituyentes, y que al ser domeñada en el dictamen sobre la Enseñanza, contaminó de transigencia un problema de eternidad.

De aquí en adelante Cataluña será más separatista que nunca. Esta consecuencia queda en la Constitución. ¿Cómo podrá España sentirse sobre España si su ley permite que el verbo unitario—unitario en el ideal de cultura, en lo universal y perenne—se aisle en los centros docentes del país y ceda el paso al verbo diferencial y cominero?

No se puede dudar de que la minoría catalana está demostrando poseer unas sutiles artes políticas, con las que poco a poco, está desmontando la fábrica milenaria de la nación. Al socaire del tufillo federal que emanan los escaños republicanistas, Cataluña está desmantelando la obra del espíritu castellano.

¿Podrá corregirse algo de lo hecho cuando se discuta el Estatuto Catalán? Unas Cortes Constituyentes «pueden» siempre. Mas para que frente al designio disociativo y egocéntrico de Cataluña cobre toda su fuerza y majestad España, es menester no andarse por las ramas y no enguatar la realidad, que es ésta: Los catalanes tienen un apetito desmesurado de nación. Quieren ser nación una y parigual de España. Quieren ser Estado y República. Y apelarán a todos los subterfugios, ya que no pueden a todas las violencias, para dejar a España desmochada y débil frente a su voluntad de independencia.

## Las comisiones gestoras

En diversas ocasiones hemos sustentado nuestro criterio contrario a la formación de comisiones gestoras. La destitución del Ayuntamiento o alcaldes constituye una medida que sólo debe ser aplicada en casos verdaderamente excepcionales. De hecho, tal medida es antirrepublicana y antidemocrática. Afecta a la sustancia liberal de las instituciones municipales y a la razón legal del 12 de Abril. El diario upelista local defiende el criterio contrario, y en uno de sus últimos números preconiza la necesidad de que el gobernador, en numerosos pueblos de la provincia, sustituya los actuales Ayuntamientos por comisiones gestoras. La intención de los republicanos autónomos es bien burda: desplazar a los socialistas y apoderarse ellos del mando. Por eso, los motivos que suelen emplear son triviales. Esos cien y un motivos minúsculos de la política local. Con estos alegatos en la mano, los agentes de la política del señor Vaquero van y vienen de los pueblos al gobierno civil, y procuran fulminar a los Ayuntamientos que no le son afechos. Pierden, naturalmente, el tiempo. Mientras haya una fuerza socialista potente, con nueve diputados en la provincia, no triunfará la voracidad política del partido republicano autónomo, a quien no le basta, por lo visto, con la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Córdoba y otros muchos. ¿Por qué no piden comisiones gestoras para la capital?

Ultimamente nos informamos de las maniobras que desarrollan en varios Municipios, entre ellos Benamejí. Este pueblo tiene un alcalde socialista, persona excelente y seria, en cuyo haber figura el hecho admirable de que en Benamejí no se hayan promovido esos graves conflictos sociales que apenan la vida rural. Un espíritu de concordia y de serenidad preside las cosas de este pueblo, menos de parte de la minoría «autónoma»—ayer upelista—la que carga sobre el gobernador constantemente con sus intrigas, sirviéndole muchas veces de embajador el señor Amo.

Conocemos la ecuanimidad y tacto del señor Valera Valverde para que nos preocupemos de este asunto. Pero bueno es recordarle una vez más de dónde vienen los tiros. Los «pacos» le son y nos son sobradamente conocidos.

## Una conferencia

Con motivo del mal tiempo, aplazó nuestro director, señor García Hidalgo, la conferencia señalada para anoche en la Casa del Pueblo. El acto tendrá efecto hoy, martes, en dicho centro, a las siete de la tarde, con el mismo tema: «Actitud de la minoría socialista ante el problema religioso».

Lea usted POLITICA

## Informaciones comentadas

### Arbitrios de bien gobernar

Antes de disponer sus tropas para invadir la Manchuria, el Japón mantenía una guerra apasionada y terca contra un enemigo que lo empobrecía: «el importador». Y, al fin, después de muchos meses de preparación estratégica, se libró una batalla decisiva, planteada y dirigida por el ministro de Comercio. Como los pueblos son flacos de memoria y se olvidan pronto de los más felices sucesos y las más grandes victorias, esta batalla será repetida una vez cada año. Se le ha dado un nombre expresivo: «Semana de los productos nacionales». En todas las ciudades del Imperio nipón se han organizado exposiciones públicas donde se exhiben los productos industriales de la nación al lado de los similares extranjeros, que tienen invadido aquel mercado. Dos cartelas establecen ante el espectador la distancia necesaria. Una dice: «Producto nacional. ¡Cómpralo, japonés! Es tu deber de patriota». En la otra cartela se ha inscrito: «Producto extranjero. Por tu honor, recházalo.»

La propaganda nacionalista no se ha limitado a estas exposiciones. En los grandes almacenes, en las sociedades públicas, en las escuelas, por medio de artísticos carteles, de hojas sueltas y opúsculos, de discursos y conferencias difundidos por radio y por cuantos medios puede utilizar la propaganda, se ha repetido durante siete días al pueblo japonés que es preciso ganar esta guerra incruenta, so pena de entregarse el país como esclavo al extranjero y poner en riesgo su independencia y su vida.

En la apariencia este arbitrio japonés no tiene novedad ninguna. Es una de tantas exaltaciones nacionalistas con que en diversos países se ha intentado justificar la protección dispensada a la industria propia, amparándola con el arancel aduanero. Recientemente, Italia, con motivo de la exhibición de los progresos de su industria en una exposición regional, hizo algo semejante, parodiando un poco el lema de los proteccionistas argentinos: «Compremos a quien nos compre».

En la realidad, el suceso del Japón

tiene una significación harto distinta. Se trata allí de que la eliminación del importador—no ya de los productos importados, que no entrarán en la nación si no hay en la nación quien los lleve—sea, no medida de gobierno, no consecuencia de una elevación del arancel aduanero, no de decretos prohibitivos, sino obra del pueblo, realizada libre y voluntariamente, por noción cierta de lo que es patriotismo y por sentimiento de honor y de deber.

Así, en el Japón no inquieta modificar su arancel aduanero, harto liberal «porque el arancel aduanero es una de las causas más inmediatas del encajecimiento de la vida». No modifica sus tarifas ni denuncia los tratados de comercio que tiene pactados con otras naciones incluso con los dos enemigos que lo inquietan: China y Estados Unidos.

Los puertos de las cinco grandes islas quedan abiertos al comercio exterior con magna liberalidad, no sólo para poder reclamar trato semejante de las demás naciones, sino para no dejar margen de beneficio al fácil contrabando en las dilatadas costas del archipiélago. Se confía, sin embargo, que esta puerta abierta a los productos extranjeros se compense y cancele y gane con el bolsillo cerrado de los cincuenta y dos millones de japoneses, que voluntariamente no comprarán sino lo que se haya producido o manufacturado en su país. Así cada uno de estos cincuenta y dos millones de súbditos del Mikado es como un soldado que defiende la integridad de la moneda y de las riquezas nacionales, que vale tanto como la integridad del territorio.

Economía dirigida—nos dicen los técnicos yanquis y europeos, que con sus invenciones y arbitrios han llevado al mundo a la confusión en que se encuentra.—Pueblo educado,—responde el japonés con uno de los más austeros gestos de que quedará recuerdo en la historia humana.

En este Occidente en que ya se unen y complican la vieja Europa y los noveles Estados Unidos veis la tiránica intervención del Estado dictando leyes; regulando todas las actividades



—A ver: Dígame usted una enfermedad mortal.  
 —La emorragia nasal.  
 —¡Qué disparate! Esa es fácil de contener.  
 —Sí, pero si no se la contiene...

# LOS PUEBLOS

sociales; fiscalizando todos los negocios; inflando o desinflando el crédito; artificializando, ya que no falseando, la moneda; constituyendo monopolios y creando consorcios; apropiándose todas las iniciativas; llevando, en suma, a la asociación humana con bridas frenadoras, como el picador lleva al potro rebelde... Esto es la Economía dirigida; monstruoso engendro que en la cumbre de la civilización, cuando esperaba la Humanidad recoger el fruto de varios siglos de progreso técnico y moral, va a poner, consagrada como diosa de nuestra edad la trágica silueta de hambre.

En aquel Oriente se rectifica con premura esta política de la economía dirigida de que también se contagiara, y se substituye por esta otra fórmula, que hace posibles mejores arbitrios del gobernar bien: «Educación del pueblo».

Allí es libre la exportación del oro, pero cada día se repite a los banqueros y a los comerciantes que cada moneda de oro, cada gramo de oro es como una gota de sangre que vivifica el cuerpo nacional y no hay mercader que se atreva a lucrarse enviando oro fuera de la patria. Allí es libre la importación de mercaderías y hasta hace poco, el afán de progreso y la curiosidad de novedades, al mismo tiempo que la deficiente industrialización interior, elevaban a una cifra enorme las toneladas importadas. La guerra contra el importador, contra el empobrecedor, ha empezado ya y ved quienes son los soldados que han de hacer posibles estos arbitrios del bien gobernar y han de salvar a la patria: los periodistas, los literatos, los maestros de escuela, los profesores universitarios, los conferenciantes que han de educar al pueblo... Ved si es posible que la renovación de España empiece también en la escuela, en el aula y en el periódico...

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción)

## Iznájar

Relieves de acción cultural

Todas las culpas de los males que padecemos las sumamos al debe de nuestros gobernantes; de nuestros agobios económicos también culpamos a los mismos; y hasta de nuestras nefastas administraciones y sus consecuencias en los múltiples negocios a que cada cual nos dedicamos, también culpamos a éstos; y enfocamos el cañón, tomando por punto de base para recorrer toda la trayectoria, a nuestras autoridades locales, disparando toda clase de diatribas y vituperios.

Témome que este vicio arraigado en nosotros, propio de nuestra incultura, nos lleve al ostracismo, y si no frenamos este vicio, se dará el caso de que algún buen día, por un descuido involuntario de la cocinera de casa, se le pegue el cocido a ésta y salgamos vociferando: «Pero, ¿es posible? ¿Por qué las autoridades no han evitado esto?»

Perdemos lastimosamente el tiempo en conjeturas, críticas y vituperios a las autoridades por un simple hecho cualquiera, aun cuando bien es verdad que aún hay vestigios retrógrados en algunos componentes de nuestras corporaciones municipales y nos perjudican; «pero no todos»; no es menos cierto que gravita sobre nosotros el peso de una grave responsabilidad: la de no saber defender nuestros derechos por nuestra propia incultura; pero, ¿si es que no entendemos tampoco de deberes ciudadanos...!

Una de las cosas más indispensables para hacer de nuestra patria un bello jardín en el cual todo sea encanto y satisfacción, es la «cultura», que debemos anhelar todos con el ansia que el sediento pide la gota de agua cristalina.

Instruyémonos, pues, y entonces podremos practicar deberes y exigir derechos.

Desde la implantación de nuestra amada República se han soltado las lenguas en forma de sogas largas, pero no tan largas que pueda perderse la sogas y la cabra.

Las unas con una marcada y solapada erudición, propia de sus acostumbradas rapacerías por ambición de mando, cebándose en la oportunidad del momento y aprovechándose de lo que siempre constituyó su cosecha el sensible oído de la incultura en las clases proletarias.

Pero, ¡oh lenguas envenenadas, basta ya! Que la antorcha de la verdadera erudición, aun cuando tenuemente, va iluminando estas atrofiadas inteligencias para conducirnos por el recto camino de la redención.

Las otras lenguas acuciadas y guiadas por ajenos perversos instintos, vociferan, chillan y piden lo que les dicen que les pertenece por derecho propio, y le dan suelta a la sogas, de tal forma, que al distanciarse la cabra pudieran echarle mano los mismos pastores, causantes del descarrío de la manada.

Limitemos, pues, la sogas de nuestras lenguas; supeditemos nuestras exigencias al compás de nuestras verdaderas necesidades acoplándolas a lo estrictamente realizables; subamos los tramos de la escalera, uno por uno, para trepar a la cumbre del edificio, y una vez posesionados en la azotea de nuestra hermosa República, contemplaremos el bello paisaje que ofrecerá a nuestra vista brindándonos un risueño porvenir colmado de reivindicaciones y prosperidades.

Concretémonos todos al cumplimiento de nuestro verdadero deber; tengamos fe ciega en los arquitectos que dirigieron el plano del edificio en una reunión tenida en San Sebastián y que hoy, «manos en la obra», acopian el molde de sus privilegiadas inteligencias estudiando en el perfecto croquis la estructuración de la magna obra que se propusieron construir.

Subamos por los escalones que nos van construyendo, uno por uno, de la nueva y democrática Constitución; ya estamos en la meseta angular del artículo 24, base sólida que brinda al descanso de las impacencias.

Y ¿cuándo nos habremos saltado éste a piola?

Los demás, es coser y cantar...—

Blas Alarcón.

Aldea de Remolino, Octubre 1931.

## Cañuelo (Priego)

Confusionismo político

Hace poco apareció un artículo en «La Voz» en el que se atacaba a los socialistas de esta aldea. Aunque el tono es gracioso, no dice ninguna verdad, calificándonos el articulista de informales a estos obreros que por humanidad dejaron sus puestos a compañeros más necesitados.

Cuando después de ir todos unidos el 14 de Abril empezamos a separar las aguas dulces de las amargas, llamé a sus filas a caciques y monárquicos, introduciendo en ellas hasta el alcalde de la Dictadura.

Yo pregunto al alcalde que quien es más informal, el que sigue una idea sin separarse de ella como estos trabajadores, o el que cambia de ella como las veletas según el aire que corre.

Y aún se atreve este señor a decir que somos elementos sospechosos.

Indique cuáles son para despedirlos y enviarlos a sus filas.

Ahí se refugian dictadores, caciques y obreros engañados por la política que se hace con dinero de ellos mismos.—José Pérez Povedano.

## Sensacional

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

## La Victoria

Organización obrera

Queridos camaradas. Salud.

A todos aquellos camaradas explotados y oprimidos; me dirijo principalmente a los que se encuentran fuera de la Sociedad traicionando a sus compañeros y a ellos mismos y siendo un obstáculo para aquellos que están asociados y resueltos a defender sus derechos hasta el fin de su vida.

De antemano sabemos, camaradas, que la Sociedad es el arma única que los trabajadores pueden emplear para su defensa.

¿Queréis probarlo? Asociaros como un solo hombre; haceros potentes y fuertes en la Sociedad y veréis a la burguesía temblar ante vuestra potencia. Extended vuestra vista a todas las organizaciones que se encuentran bien disciplinadas, tanto en España como en las naciones limítrofes, y veréis a la burguesía cómo respeta a los trabajadores y respeta sus contratos.

Pues si nosotros queremos ser respetados, sigamos su ejemplo; organicémosnos todos; hagámonos fuertes en nuestra Sociedad sin que quede uno fuera y preparémosnos para dar la batalla a estos capitalistas sin conciencia, a estos enemigos nuestros y de la República.

No hagáis caso de ellos; no hagáis caso de los que os prometen tanto y cuanto para que sigáis sin venir a la organización, pues todo es falso.

No hagáis caso de los que dicen que la sociedad es la culpable del hambre y el paro que hoy se viene padeciendo. La Sociedad es la culpable, pero es la que ellos han venido sosteniendo, apoyados por los Gobiernos y la religión con el fantasma del dios capital.

Quienes son los culpables son ellos, que amenazan a los obreros, diciendo que de seguir organizados morirán de hambre y sólo trabajarán aquellos que obedezcan sus mandatos. Por eso yo hago un llamamiento a todos los que no están asociados: vengan a la Sociedad con sus compañeros y ayuden a defender todo cuanto les pertenece, y de esta forma podremos hacer frente a nuestros enemigos, que quieren seguir manteniendo los principios absolutistas y amenazan a la República, obra tan preciosa de los trabajadores que con su sacrificio han sabido conquistar para su defensa.

Hay que desenmascarar a estos burgueses y a todos los cacicatos y decirles que cuantas artimañas inventen serán inútiles para detener el progreso de los trabajadores y menos derribar la República.

Tened presente, camaradas, que la palanca capitalista está desnivelada y va perdiendo su fuerza. La burguesía tiembla ante la idea de que el obrero de todos los pueblos se una como un solo hombre para terminar con ella para siempre. Esto lo teme la burguesía y por eso quieren con sus salvajes procedimientos, pero inútiles, derribar nuestra República, cerrar nuestras organizaciones y seguir manteniendo su feudalismo y rastro poder, para mantener al pueblo en la ignorancia bajo su palanca criminal. ¿No ven estos hipócritas que el pueblo tiene derecho a la vida y con más derecho que ellos, puesto que son los productores? ¿No ven que en pleno siglo XX no se puede cohibir al pueblo de sus derechos materiales, morales e intelectuales que por razón le pertenecen? ¿No ven que el pueblo ya se ha dado cuenta de cuantos crímenes e injusticias vienen realizando?

Si saben todo esto, ¿por qué se oponen al progreso? ¿Es que quieren estar reaccionando hasta el punto de no tener perdón ni después de muertos? Seguid vuestras fechorías, que próxi-

mo está el día que el pueblo, levantando su voz de ¡alto ahí!, que ya llegó el momento definitivo de que rindáis vuestras cuentas y dar la nota de cuantas injusticias habéis cometido, y el pueblo, que es vuestra víctima, se convertirá en vuestro juez. Por esto yo recomiendo a todos los camaradas que vengan a la organización, sin quedar uno fuera, para que todos seamos jueces de nuestros propios verdugos y al mismo tiempo para salvar nuestra República. Hay que asociarse, camaradas, si queremos que nuestros hijos no sean tan esclavos como nosotros y no conformarse con el mendrugo de pan duro que nos ofrecen estos que dicen llamarse nuestros amos y que yo les llamo plantas parásitas venenosas. También recomiendo a todos que lean mucho, que lean los libros, los folletos y los periódicos socialistas, que de esto depende nuestro triunfo. Leed POLITICA periódico merecedor de todos los elogios, por su incansable campaña en favor de los oprimidos.

Leedlo y propagadlo.

Corresponsal.

## Palma del Río

Documento al presidente del Gobierno de la República

Los electores de Palma del Río en número de 1.400 dirigen un documento al presidente del Gobierno de la República, protestando de la arbitrariedad destitución por un delegado gubernativo de los concejales que fueron elegidos por sufragio popular.

En el citado escrito hacen mención de las causas injustificadas de la destitución de aquel Ayuntamiento, y ratifican su adhesión al mismo, al que únicamente reconocen como legítimo elegido por sufragio popular.

Corresponsal.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS

García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

ALUBIAS DEL BARCO — Precios

baratísimos. En

LAS COLUMNAS

Torres Cabrera, 6 Tlf. 2-3-54

## Prensa sin capachos

Resultados seguros y probados. Se vende la patente por no poderla explotar. Razón en esta Administración.

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas y pollos a 8 ptas.

Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

# Una nota interesante

«Para tranquilizar al país; para coadyuvar eficazmente con el Gobierno de la República española, a buscar la solución conveniente a la petición de aumento en los sueldos y jornales de los agentes y obreros del carril, la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario, cumple el deber de manifestar categóricamente, por la presente nota, cual debe ser la actitud racional y conveniente de los ferroviarios españoles en los momentos presentes.

Las quince zonas del Sindicato Nacional Ferroviario; los 182 Consejos Obreros que las integran, repartidos por todos los ámbitos del país, en nombre y representación de los 50.000 asociados que cuentan actualmente e incluso los propios ferroviarios, pertenecan o no a este Sindicato Nacional, rápidamente, por el procedimiento que consideren más eficaz, deben protestar contra el chantaje indigno que representa el referéndum proyectado por un sedicente organismo pomposamente titulado Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, a quien de paso invitamos a demostrar la veracidad de sus 25.000 asociados que dice tener, publicando, como nosotros hacemos, el número de socios correspondiente a cada uno de sus organismos filiales y, lo más convincente todavía, sus estados de cuentas respectivos.

Los elementos organizadores del referéndum que nos ocupa no tienen organización ni prestigio que perder; el Sindicato de Andaluces, la única organización ferroviaria que lograron captar, ha sido inmolada por ellos con la naturalidad propia de los irresponsables que, incapaces para crear, emplean sus actividades en destruir lo

que otros hicieron. Nada puede importarnos, pues, proyectar un referéndum entre el personal ferroviario, aunque con ello retrasen y comprometan la pronta consecución de las mejoras económicas a que legítimamente aspiran los ferroviarios españoles.

Convencida esta Comisión ejecutiva de que esto es así, de que dejar sin una repulsa enérgica e inmediata los propósitos confusionistas y perturbadores de esos elementos puede causar irreparables daños al buen nombre del Sindicato Nacional Ferroviario y, sobre todo, a los intereses morales y económicos del personal, consideramos imprescindible que los organismos de este Sindicato, sus asociados y los ferroviarios en general, como contestación a las preguntas de si votan por ir o no ir a la huelga nacionalmente, respondan en alta voz y por escrito para que se enteren esos sujetos, para que oiga el país y tome nota el Gobierno, lo siguiente:

«Los ferroviarios españoles, identificados con la firme y sensata posición del Sindicato Nacional Ferroviario, esperan una solución de Gobierno, pronta y satisfactoria, a la petición de aumento de sueldos y jornales que tenemos presentada, desautorizando cualquiera otra actuación, que consideramos francamente lesiva a nuestros bien entendidos intereses.»

Sólo con tan franca conducta puede seguir esta Comisión ejecutiva sus gestiones con garantía de éxito. Ahora, los afiliados al Sindicato y los ferroviarios en general, que reflexionen, reaccionen contra el intrusismo y nos ayuden a salvar su prestigio y sus intereses.—Por la Comisión ejecutiva, el secretario general, *Trifón Gómez*»

ros en desescombro y desagüe de una casa de la Puerta del Puente, que se hundió totalmente.

En el Campo de la Verdad se inundaron la calle Bajada del Puente y todo el barrio presenta aspecto desolador.

Anoche se inundó el cuerpo de motores de la fábrica de electricidad de Paradas y Arroyo de Pedroches, donde las bombas de desagüe prestaron buenos servicios.

Esta mañana han salido unos camiones con equipos obreros y el servicio de bombas, para acudir en auxilio de los habitantes del cortijo llamado Velasco, que está completamente aislado.

Hoy parece que tiende a decrecer el temporal, lo que será aprovechado por las autoridades para acudir a reparar daños y prestar auxilio a muchos vecinos de las barriadas que han quedado a la intemperie.

## EN LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO CORDOBES



Los maestros nacionales se reunieron para celebrar una fiesta profesional, como anualmente hacen, terminando con un vino de honor.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

# ¿Qué se pretende?

Tal vez algunos espíritus ingenuos, al leerlos nos puedan tachar de excesivamente suspicaces, pero la realidad innegable de los hechos va confirmando nuestros temores.

El veintiuno del pasado mes de Septiembre celebraron las organizaciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores de la provincia de Córdoba un Congreso, en el que entre otros importantes acuerdos se tomaron los de constituir el Sindicato provincial de imprescindible necesidad para la mejor defensa de los intereses de los obreros campesinos eternamente postergados e injustamente reconocidos y la presentación de las bases

de trabajo para la época invernal, con carácter uniforme para toda la provincia en todos aquellos trabajos que se ejecutan de forma general en la misma dejando aquellos trabajos que no afectaban nada más que a ciertos pueblos, para que éstos en tarifas complementarias adosaran a la general de la provincia sus particularidades.

A pesar de haber transcurrido más de un mes desde la presentación de la misma al Jurado Mixto de Trabajo Rural de la provincia, por la representación obrera, esta es la hora en que nos encontramos sin un contrato de trabajo para las inminentes faenas de siembra y otras propias de la estación. Como es lógico, este estado de cosas produce una anarquía en las relaciones entre el capital y el trabajo y la natural indignación por parte de la clase trabajadora, que advierte que sus intereses son tratados con manifiesta desconsideración.

Esta situación no debe prolongarse un momento más. Pues se da el caso de que como los trabajos de la presente época no están tarifados y muchos son trabajos especializados, se están rigiendo por el salario mínimo fijado en el contrato de trabajo de este verano, en espera de que el Jurado Mixto provincial fije los precios que para esta temporada han de regir.

Si los compañeros que en representación de las sociedades obreras campesinas adheridas a la Unión General de Trabajadores de la provincia que forman parte del Jurado mixto provincial creen que no existe posibilidad de llegar a un acuerdo con la representación patronal, respecto al problema que nos ocupa, creo sería lo más conveniente, tanto para representados como para representantes, lo hicieran constar de forma clara y terminante a las sociedades obreras campesinas de la provincia, para obrar en consecuencia y tomar la actitud que considerásemos más beneficiosa para la defensa de nuestros intereses de clase. Todo antes que continuar en una posición equívoca, sumamente desfavorable para nosotros, pues los trabajadores, ante esta interminable espera se decepcionan, pierden la confianza en la eficacia de los organismos paritarios y dan principio a estipular contratos locales de trabajo, rompiendo con este motivo la unidad en las peticiones que deben ser uniformes en toda la provincia, para evitar suicidas competencias entre los mismos trabajadores, y al mismo tiempo se malogra la unidad de acción en un momento determinado para la consecución de aquello que aspiramos, y al mismo tiempo resultaban perjudicados aquellos compañeros que carecían en sus pueblos respectivos de una organización fortalecida capaz de hacerse valer y respetar por sus enemigos.

Estas parecen ser las intenciones de la burguesía de la provincia dirigida por elementos que intentan dar con ello una alevosa puñalada a la fortísima organización sindical y política que en la actualidad poseen en toda la provincia tanto la Unión General de Trabajadores como el partido socialista.

Es necesario, compañeros, estar avisados, pues los elementos capitalistas y reaccionarios están solapadamente conspirando con ciertos elementos que en apariencia parecen servir a la República, pero que en el fondo son profundamente reaccionarios, para constituir un caciquismo, que no por denominarse republicano dejará de ser tan odioso y enemigo de la clase trabajadora como el de los mejores tiempos de la Dictadura monárquica.

Manuel Sánchez

Montilla 24 de Octubre de 1931.

## Caída mortal de un joven Gobierno Civil

Ayer el niño José Gavilán Huertas, de once años, salió al campo con otros amigos y cuando se hallaba en la huerta de la Cruz subió a un árbol, de donde cayó, produciéndose heridas tan graves que falleció momentos después.

El Juzgado de la Izquierda, integrado por el juez don Joaquín Pérez Romero y el secretario don Rafael Raigán, procedió al levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

## La fiesta anual de los maestros nacionales de Córdoba

Los maestros nacionales se reunieron ayer en el domicilio de la Asociación para celebrar la fiesta que anualmente dedican a la confraternidad del Magisterio.

Después de un vino de honor, los asociados hicieron brindis alusivos al acto, que terminó a la una de la tarde.

## Enseñanza

Ceses

Ha cesado en la escuela nacional de Jauja el maestro don José González Gómez.

En la sexta escuela de Puente Genil ha cesado el maestro nacional don Sixto Sigles Fernández, que se traslada a Mancha Real (Jaén).

Por clausura de la Escuela de niños de Montemayor ha cesado el maestro interino don Antonio Villalba.

## Manifestaciones del gobernador

El señor Valera manifestó esta mañana a los periodistas las siguientes noticias:

Dijo que hoy acompañaría en esta al inspector del Ejército señor Queipo de Llano, marchando a almorzar a una finca de la Sierra.

Manifestó el señor Valera que la huelga ferroviaria continúa en igual estado, circulando los trenes de viajeros y algunos de mercancías.

El delegado gubernativo señor Delgado, que fué a El Viso en visita de inspección, descubrió irregularidades en la caja.

El gobernador ha ordenado la formación de expediente y la detención del alcalde.

## Los daños causados por el temporal de aguas

Casas anegadas

Ayer continuó el temporal de aguas que ha descargado sobre la capital, produciendo innumerables daños en las barriadas, jardines y en las obras de alcantarillado que se efectúan en varias calles.

El Parque de Bomberos, como dijimos en nuestra última edición, ha prestado innumerables servicios en casas anegadas en distintas calles, hasta el número de 20.

Los barrios

En la barriada de Occidente las lluvias han vuelto a dejar anegadas las casas de la calle de Juan de Austria. También han intervenido los bom-

## De la provincia ¿Qué listo es el señor del Capullo!

AMENAZAS DE MUERTE

Se sigue sumario por este Juzgado contra el vecino de ésta Antonio Carrillo Pérez, por amenazas a su vecino Pablo Cañete Marín.

BUJALANCE

Por estafa al vecino de ésta Antonio Fernández Molina, se sigue el sumario correspondiente.

Incendio

Se ha incendiado el cortijo de este término denominado «María Aparicio», desconociéndose hasta ahora las causas y la cuantía de las pérdidas.

PUENTE GENIL

El niño Antonio Oscar Llamas, cuando jugaba cayó al suelo, produciéndose heridas graves. Pasó al Hospital.

BELMEZ

En esta estación han sido robados unos cajones de tabaco, desconociéndose los autores. El Juzgado interviene en el hecho.

## Pantalla local

Lesionado

Manuel Sánchez Fuentes, de 38 años, fué asistido en la Casa de Socorro de heridas en la región occipital y parietal, de pronóstico reservado. Pasó a su domicilio, Tornillo, 3.

«Mona»

Antonio Mata Martínez, de 24 años, también fué asistido en la misma clínica, de contusiones en el tórax y labio inferior y alcoholismo agudo. Pasó a su domicilio, Martín Roa, 28.

## SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

# INFORMACIONES

## Los directores de periódicos hablan al ministro de la Gobernación ferroviarios de Andaluces decrece.-Licenciamientos de fuerzas de

### Edición de la noche

#### Madrid

### Los directores de periódicos visitan al ministro de la Gobernación para hablarle de la ley de Defensa de la República

Madrid, 2'30 t.—Una comisión de directores de los diarios de Madrid visitó al ministro de la Gobernación para darle cuenta de su entrevista con el jefe del Gobierno y hablarle de las relaciones de la Ley de Defensa de la República con la libertad de prensa.

El señor Casares Quiroga recibió atentamente a los periodistas, con quienes conversó largo rato.

Antes dijo a los informadores del Ministerio que reinaba tranquilidad en toda España y que los conflictos planteados iban decreciendo paulatinamente.

Después facilitó una nota diciendo que los representantes de la prensa diaria le habían hecho entrega al ministro del escrito que fué presentado primero al jefe del Gobierno, como consecuencia de una reunión de directores de periódicos diarios en la Asociación de la Prensa.

En el escrito se refieren al temor de que la Ley de Defensa de la República pueda afectar a la libertad de Prensa.

El ministro dijo que la citada Ley, conferida por las Constituyentes al Gobierno, no puede tener aditamen-

to complementario que se refiera a la Prensa y en cierto modo prejuzgue la que haya de ser Ley de prensa.

Por lo demás no deben sentir temor los directores ni empresas de periódicos serios y con crédito, aunque se dediquen a una labor de oposición al Gobierno.

De sobra saben el sentido de la Ley y a su cultura y experiencia no se les escapará que nada va contra ellos, sino contra toda suerte de enemigos solapados del Estado republicano.

Por lo demás el Gobierno esperaba mucho de la colaboración leal de esta prensa prestigiosa y agradecía profundamente el ofrecimiento de ayuda a la República hecho gentilmente por los directores.

También se complacía el ministro en ver la afinidad de los periodistas y su solidaridad ante una actitud que pudiera mermar la libertad de prensa. Este contacto para afianzar el prestigio liberal de los órganos de opinión honraba al periodismo español, que no debía sentir hacia el Gobierno ningún recelo.

### Interesantes declaraciones de Marcelino Domingo. En las escuelas rurales se instalarán aparatos de cine

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Instrucción Pública Marcelino Domingo, dijo a los periodistas que se había sacado a concurso la adquisición de aparatos cinematográficos con destino a las escuelas.

Las Misiones Pedagógicas serán portadoras de muchos de estos aparatos y proyectarán material cinematográfico científico e instructivo, con lo que se pondrá la inteligencia del niño de la aldea en contacto con las cosas del mundo y elevará su estimativa y disposiciones para la enseñanza.

También se abastecerán las escuelas de aparatos de radio.

El ministro quiere que la escuela rural no carezca de ningún instrumento de cultura. Es decir, que en este as-

pecto no será escuela de grado inferior, sino superior.

Hay que cambiar las condiciones del niño de la aldea y del pueblo.

El ministro hizo ver que en el último presupuesto español de enseñanza no se había consignado ninguna cifra para estas atenciones. En cambio, Francia dedica anualmente buenas cifras a adquirir películas científicas y elementos científicos y amenos de instrucción.

También se adquirirán para las escuelas copias de las obras de arte de los Museos, para que los niños adquirieran nociones estéticas.

El señor Domingo dijo que iban a ser provistas las escuelas españolas de Lisboa, Oporto, Eiba, El Cairo y la israelita de Melilla.

### La huelga ferroviaria decrece. En Málaga celebrarán los huelguistas una reunión decisiva

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Fomento señor Albornoz dijo a los periodistas que había conferenciado con los gobernadores civiles de las provincias afectadas por la huelga ferroviaria.

Todos le comunicaron que la huelga decrecía evidentemente y que cada día volvía mayor número de obreros al trabajo.

Se podía considerar virtualmente

fracasado el movimiento huelguístico. En Málaga se celebraría hoy una reunión organizada por los directivos de la huelga; los acuerdos que en ella se adoptasen parece que serán decisivos para la marcha del conflicto.

Reforma de sombreros por viejos que estén en Casa de PADILLA CRESPO

### Licenciamiento de fuerzas de Africa

Madrid, 5'30 t.—En el Ministerio de la Guerra dijeron a los periodistas que se había dispuesto el licenciamiento de los soldados de los cuerpos, unidades y grupos pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1930 y agregados al mismo. El día 11 del mes próximo saldrán de los puertos de Ceuta y Melilla y el 16 del de Larache.

También corresponden a este licenciamiento los de los puertos del Sahara español.

### El ministro de trabajo y los parados

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que con motivo de la manifestación de sin-trabajo, de la que se habían destacado varios comisionados y habían hablado con el subsecretario de su departamento, tenía que advertir que en su Ministerio no había obras de ferrocarriles ni carreteras, sino legislación social únicamente.

### Los obreros del Municipio de Madrid

Madrid, 2'30 t.—Una comisión de obreros del Municipio de Madrid visitó al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, para pedirle que interverga y evite los despidos de obreros municipales.

Se ha anunciado un nuevo despido de estos obreros y los comisionados anunciaron al señor Casares Quiroga su temor de que se repitan los alborotos de estos últimos días, en que los obreros sin trabajo recorrieron las calles de Madrid y rompieron numerosos escaparates.

### Una misión militar

Madrid, 5'30 t.—A solicitud del Gobierno de Bolivia se ha dispuesto el envío de una misión militar española para que asista a las maniobras de aquel ejército y su organización.

Forma la Misión ocho o diez jefes y oficiales.

### Relaciones comerciales con Italia

Madrid, 5'30 t.—En el Ministerio de Estado dijeron a los periodistas que se van a reanudar las conversaciones comerciales con Italia, que estaban interrumpidas desde hace mucho tiempo.

Ya han sido enviados a Roma varios delegados diplomáticos y afectos al Ministerio de Economía de nuestro país para iniciar los trabajos.

### El tratado comercial con Francia nos producirá ventajas

Madrid, 5'30 t.—Por noticias de índole particular se sabe que el tratado comercial con Francia nos rendirá positivas ventajas, pues se han acordado algunas bases convenientes para nuestra exportación.

### El conflicto en el puerto de Barcelona. Cada día acuden más obreros

Barcelona, 2'30 t.—A pesar de que la C. N. T. persiste en su actitud de continuar la huelga del puerto, se observa una reacción en el elemento trabajador, para acabar con la pugna estéril y agotadora. Hoy han acudido a trabajar mil cuatrocientos descargadores y estibadores.

### Un partido de fútbol me-dioce

Madrid, 5'30 t.—Ayer tarde en el Campo de Chamartín se celebró el encuentro de campeonato entre los primeros equipos del Madrid y Club Deportivo Nacional.

La victoria correspondió al Madrid. Fué un partido fácil, y no existió lucha, debido a que el Nacional salió al terreno con poca fe.

De sus elementos el mejor Iturraspe, seguido de Machuca y Sánchez, que sigue revelándose como un gran medio ala. Ortiz ha actuado con mucha apatía y Calleja muy marcado por Quincoces. Benítez y Iglesias siguen jugando cada vez más.

Del Madrid, en primer lugar Leoncito, hoy por hoy uno de los más valiosos elementos del Club blanco. A continuación Lazcano que ha hecho revivir sus antiguos tiempos. Después, Hilario y Bestit. Regueiro, sin suerte y Eugenio como siempre muy torpón. Benet de medio centro no gustó, se ve que aún le falta experiencia para un puesto de tanta envergadura. La defensa bien y el árbitro Iglesias formidable.

### Provincias

#### Ha muerto el guardia Llumberas

Barcelona, 2'30 t.—A las cuatro de la madrugada falleció el guardia de Seguridad Llumberas, a quien le dieron siete balazos en el asalto a la Sucursal del Banco de Bilbao.

Al entierro asistirán las autoridades.

#### RELOJEROS FALTAN OFICIALS

RELOJERIA ROYAL CORDOBA

#### LIBROS DE TEXTO

MATERIAL DE ENSEÑANZA LIBRERIA LUQUE. — PAPELERIA

#### PANADERIA DE SAN JOSE

José Roldán Rodríguez Especialidad en tortas de aceite Maese Luis, núm. 13 :: Tif. 2 2 4-1

### El régimen de carreteras

Nos dicen que hay todavía entidades contratistas de carreteras que gozan la misma omnimoda influencia que bajo la dictadura. Por ejemplo, la Sociedad de Pavimentos y Asfaltos. Un ejemplo: La carretera de Córdoba a Villaviciosa, en sus kilómetros uno y dos, la pavimentó aquella Empresa. El plazo de conservación, que garantiza la fianza depositada por el contratista, es de diez años. Pues bien, dentro de este plazo la carretera está destrozada, en lamentable estado, y por más avisos y conminaciones que a la Sociedad de Pavimentos y Asfaltos le dirige la Jefatura de Obras Públicas, no acude ésta a hacer las obras de reparación prescritas legalmente.

Esta informalidad da derecho a la incautación de la fianza y que el Estado, por su cuenta, realice los trabajos. Pero no se hace ni una ni otra cosa. ¿Qué pasa? ¿Es que la influencia de algún Urquijo, parte en la Empresa, es más poderosa que el interés público? Traslamos la pregunta al ministerio de Fomento, seguros de que el señor Albornoz sabrá averiguar qué hay en esto.

### El GAS

es lo más

LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

SE SOLICITAN REPRESENTANTES

en todos los pueblos importantes de la provincia de Córdoba, Granada y Jaén, así como viajante, sean entendidos en el ramo de automóviles.—Dirigirse a José Torres Cuesta. ILLORA (Granada).

### FENAL

Desinfectante español PARA GANADERIA

Las mejores

STILOGRAFICAS Librería Luque « Córdoba

## ión sobre la Ley de Defensa de la República.-La huelga de los de África.-El conflicto en el puerto de Barcelona.-Otras noticias

### Edición de la mañana

#### Madrid

### Consejo de ministros

#### Todo el tiempo fué invertido en el estudio de la cuestión económica y de los próximos presupuestos

##### A la entrada

Madrid, 2 m.—A las seis de la tarde llegaron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en acudir fué el señor Azaña, que al ser interrogado por los periodistas dijo:

—Nada; papeles sin interés.

Preguntado su parecer sobre la conferencia pronunciada por Maura en el Círculo Mercantil, dijo que le había parecido muy bien y muy discreta.

Después fué interrogado el señor Largo Caballero sobre la conferencia de Maura y dijo:

—El señor Maura más que mirar al pasado debe mirar al porvenir.

Hay que reconocer que estuvo muy injusto censurando los tres decretos de Trabajo, en los cuales colaboró y dió su voto.

El señor Lerroux manifestó que el embajador de España en Londres don Ramón Pérez de Ayala le había visitado dolido por la campaña que cierta parte de la Prensa ha iniciado contra él.

Agregó el ministro que él había aconsejado al embajador que no por eso debía dejar de salir para Londres, pues esas cosas suceden con frecuencia a los hombres de pluma y no debe constituir una sorpresa.

Por otra parte—manifestó—debo reconocer que los representantes de España en el extranjero están muy mal pagados.

Interrogado también por su opinión sobre la conferencia de Maura dijo que desde su punto de vista le había parecido muy bien.

Lo que hace falta es que el señor Maura dé otra conferencia en la que se defina, pues en la del sábado no dijo una palabra de cuál iba a ser su actitud futura.

El señor Albornoiz dijo que iban a tratar de presupuestos.

El ministro de Hacienda manifestó que no creía que hablaran de los presupuestos. Referente a la conferencia de Maura dijo que le estaba muy agradecido por los elogios que a su persona había tributado.

Nicolau a la llegada manifestó que acababa de regresar de Barcelona en avión y que no conocía al detalle lo que Maura había dicho en su conferencia.

El ministro de la Gobernación dijo que le había parecido muy bien la conferencia.

Don Fernando de los Ríos, interrogado asimismo, manifestó que sería necesario contestar uno por uno cuantos problemas tocó en la conferencia el exministro de la Gobernación.

En general, la conferencia le había parecido muy bien, sobre todo la formación de las derechas, pues es necesario que existan.

##### A la salida

A las ocho y cuarto abandonó la presidencia el señor Lerroux que no hizo manifestaciones.

Poco después el subsecretario de la presidencia manifestó a los periodistas que el señor Azaña los recibiría a las dos de la tarde y cuando no pudiera hacerlo por ocupaciones perentorias, lo haría él en su representación.

A las nueve y cuarto de la noche salieron todos los ministros, coincidiendo en que el Consejo se había dedicado exclusivamente a presupuestos.

El de Fomento dijo que el problema ferroviario no habían tenido tiempo de tratarlo y lo harían en la reunión que celebrarían el próximo miércoles por la mañana.

### El ministro de Hacienda da una referencia de la tratado en el Consejo

El señor Prieto, a la salida, dió a los periodistas una referencia detallada de lo tratado en el Consejo sobre la delicada situación económica y un esbozo de los próximos presupuestos.

Por Hacienda se había hecho una exposición detenida de la marcha de los presupuestos actuales, todo a base de las cifras fijadas en la asamblea de cooperativas, obreros y patronos celebradas en el teatro Español en el mes de Agosto y computadas por los ministros con las del actual presupuesto en 3 de Septiembre.

En ellas iban fijadas las cifras complementarias para acudir en socorro del paro obrero y acusaban una liquidación del 1931 con un déficit de algunas decenas de millones más que las fijadas por el ministro en dicha asamblea.

Se convino las modificaciones introducidas en las plantillas de algunos ministerios para atender a los servicios públicos.

El ministro tributó un elogio a la comisión del Cuerpo de Telégrafos que había solicitado mejoras y que estaba dispuesta a dar un alto ejemplo como otras veces lo habían hecho de no querer poner al Gobierno en trance difícil.

Sólo habían pedido su equiparación en punto a mejoras con las de otros servicios públicos, rogando al Gobierno viera el estado de miseria en que se encuentran los funcionarios de categorías más humildes.

En último caso se contentan dichos funcionarios en no pedir nada si ello es acuerdo unánime de los demás en

atención a la grave situación económica del país.

El señor Prieto había dirigido una exposición a todos los ministros para que en la confección de sus presupuestos parciales tuvieran en cuenta la reducción de los gastos, tomando como base la reforma tributaria para efectuar un cálculo aproximado de los de 1932 sobre la masa general de los presupuestos actuales.

El Consejo convino en introducir un refuerzo considerable en los ingresos, no sólo de aquellos tributos autorizados sino también a base de algunos nuevos que quedaron en consejo señalados para llevarlos a la práctica.

Se prescindirá de todo gravamen tributario mayor que afecte principalmente al comercio y la industria.

##### Nota oficial

Las peticiones del Cuerpo de Telégrafos se dejan para los próximos presupuestos y se acometerán con carácter general en el Estatuto de los funcionarios que el presidente del Consejo llevará a los ministros en otro Consejo.

El Gobierno, por medio de las Cortes o por otro que crea más oportuno, hará un llamamiento a la opinión pública en solicitud de un nuevo sacrificio para salir al paso de la situación económica que atraviesa España, consecuencia lógica de la época de la dictadura y de la crisis mundial.

El señor Azaña dió cuenta de la rebaja considerable efectuada en el presupuesto de Guerra y los demás ministros harán la propio, quedando por estudiar y aprobar los de Instrucción Pública, Trabajo, Marina y Fomento.

A causa de la gran extensión de los informes financieros de Azaña y Prieto, quedaron pendientes para otra reunión algunos asuntos de importancia que se abordarán en el Consejo del miércoles próximo.

### Seis mil obreros parados recorren las calles de Madrid

Madrid, 2 m.—A causa del despido por el Ayuntamiento de seis mil obreros se congregaron la mayoría en la Plaza Mayor, organizando una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento, deteniéndose antes en la Cibeles y Paseo del Prado.

Los obreros, en perfecto orden, estuvieron en la Casa del Pueblo y después en el Ministerio del Trabajo, en donde el señor Largo Caballero les aconsejó visitasen al Presidente del Consejo.

Los manifestantes acordaron visitar a Azaña en una reducida comisión y se disolvieron.

### Un proyecto de calefacción de las calles y plazas de Madrid

Madrid, 2 m.—En el Ayuntamiento se ha presentado una instancia para un proyecto de calefacción de las calles y plazas de Madrid en la misma forma que el establecido en Viena, Hamburgo y otras grandes poblaciones.

La central se establecería en el Páncico y de ella saldrían ramificaciones y tuberías para todo Madrid.

Ello ocasionaría un gran beneficio a los transeúntes, dando calor a las vías públicas con derivaciones a las

habitaciones limitadas por medio de contadores.

El alcalde acogió con cariño la iniciativa.

Las obras, de ser aprobadas, tardarán aproximadamente dos años.

### Unas manifestaciones del alto comisario sobre las reducciones en el presupuesto de Marruecos

#### López Ferrer sale mañana para Algeciras y Ceuta

Madrid, 2 m.—A las nueve y quince y junto con los ministros abandonó la sala de consejos de la Presidencia el señor López Ferrer.

Interrogado por los periodistas manifestó que el Consejo se había ocupado del problema de Marruecos y había dado los últimos toques al presupuesto general de la zona del protectorado que había entregado hacía tiempo y aprobado en reunión de ministros presidido por Alcalá Zamora.

Dijo que se habían introducido algunas economías, pero no podía citarlas todas, pues en su mayoría dependían de otros ministerios.

Agregó que la labor de reducción de los gastos civiles se había conseguido una economía de dos millones de pesetas.

En las mehallas jalfianas, una de cuatro o seis millones.

Expresó el señor López Ferrer su

| La Bolsa  |       |
|---|-------|
| Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer: |       |
| Franco cambio máximo . . . . .  | 43'95 |
| Libras cambio máximo . . . . .  | 44'40 |
| Dólares máximo . . . . .  | 11'17 |

satisfacción por la tranquilidad reinante y dijo que en cuanto se construya una gran vía de comunicación ferroviaria entre Ceuta y Melilla se podrán repatriar muchas fuerzas, dejando el presupuesto de Guerra muy reducido.

Agregó que con las nuevas vías de comunicaciones no habrá necesidad de tener las divisiones dispersas, pues en marchas rápidas pronto acudirían a donde fuesen precisas.

Dijo que aquello va bien y que no preocupa al Gobierno porque ya no es problema la cuestión de Marruecos.

En los presupuestos de Instrucción Pública y Comunicaciones—agregó—se aumentan las partidas para Marruecos, que en el antiguo régimen estaban abandonadas.

Terminó diciendo el Alto Comisario que mañana saldría para Algeciras y Ceuta.

### El Estatuto de funcionarios no reducirá los sueldos, pero sí las plantillas

Madrid, 4 m.—El ministro de Hacienda hizo al Consejo una detallada exposición de la situación económica del país, abundando en el deseo de hacer una reducción en los gastos.

El señor Azaña no dió cuenta a sus compañeros del Estatuto de funcionarios, ni marcó orientación alguna.

Sin embargo, los que conocen el criterio del Presidente desde antes de ser jefe del Gobierno, saben perfectamente que éste es partidario si no de una reducción en los sueldos, de una reducción general de plantillas. Para ello se irá a la amortización o jubilaciones, en determinadas condiciones, de modo análogo a como se hizo en el departamento de Guerra.

El déficit del presupuesto, según los cálculos del señor Prieto, asciende a 600 millones de pesetas, en los que están incluidos las obligaciones ferroviarias, que no tienen fijación en los presupuestos del Estado y carecen de contrapartida de ingresos.

El cálculo hecho por el ministro sobre el déficit de Hacienda es teniendo en cuenta las circunstancias más adversas que puedan presentarse.

El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes de la situación de la Hacienda en una de las sesiones en que se reanude la interpelación sobre la cuestión económica.

Los presupuestos generales del Estado deberán quedar aprobados por la Cámara antes de fin de Diciembre de 1931.

### La cuestión económica ferroviaria

Madrid, 4 m.—El ministro de Fomento habló de la cuestión económica ferroviaria, acordándose que esto se incorpore al presupuesto de gastos generales del Estado.

### Los aumentos y reducciones en algunos Ministerios

Madrid, 4 m.—Las mayores reducciones en los próximos presupuestos corresponden a los Ministerios de la Guerra, Marina y Justicia.

Los de Instrucción Pública y Fomento se aumentan. En el de Trabajo hay economías por segregación del Instituto Geográfico y Estadístico.

El de Economía no tendrá variación aun cuando todos los centros y escuelas de ingenieros pasarán a Instrucción Pública.

### Los generales de Dámaso y don Federico Berenguer salen para atender a su madre

Madrid, 4 m.—La Comisión de Responsabilidades concedió permiso a los generales don Dámaso y don Federico Berenguer para que abandonasen la prisión y acudiesen al domicilio de su madre, gravemente enferma.

Ambos generales declinaron el honor, pero el sábado, antes las noticias alarmantes, hicieron uso del permiso, trasladándose a su casa vigilados por la Policía.

La enferma se encuentra en gravísimo estado.

### Provincias

#### Vuelca un auto en la carretera de Alcalá. Una mujer muerta

Sevilla, 4 m.—En la carretera de Alcalá ha ocurrido un accidente automovilista, resultando muerta una mujer.

El chófer del duque de Andía trasladaba en un auto de la propiedad de aquél a su familia a una finca de Sevilla.

Por no chocar con una camioneta de línea, el auto hizo un falso viraje, volcando.

Resultó muerta Ana Millán, madre del chófer, y gravemente heridos éste y un hijo de ocho años.

El pequeño Parlamento

# Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del señor Cruz Ceballos se abrió la sesión a las siete y media de la noche. Asisten doce concejales autónomos y tres monárquicos.

En el primer asunto que figuraba en el orden del día sobre transferencia de crédito, el señor Fernández Vergara, para salvar su voto, pregunta si ese suplemento es legal votado por el número de concejales que asisten a la sesión.

El alcalde da explicaciones y el suplemento de crédito es aprobado.

Luego de pequeños discretos, como siempre que se trata de cuestiones de personal, tienen el asentimiento del Concejo todo los asuntos que forma el orden del día.

Y cuando creíamos terminada la sesión el señor Cruz Ceballos, huyendo de cortesías con sus compañeros, ordenó que el secretario leyera varios asuntos que no figuraban en el orden del día ni en ninguna adición.

Diluvio de mociones

Se da lectura a unas cuentecitas, luego una moción del señor Siles, acerca del emblema que debe ostentar el escudo de la Córdoba republicana y otra del mismo concejal sobre proyectos para la próxima feria de la Salud, en donde el filigranero edil propone un festejo de muestras.

El alcalde, feroche

Se lee una moción del mismísimo alcalde, que viene hoy a la sesión platórico de bondad y de cortesía.

Se refiere el voluminoso escrito del alcalde a solicitar sea derogada la disposición del Ministerio de la Gobernación que en 1930 suprimió las farmacias municipales. Y con este motivo empieza poniendo como un «pingo» al general Marzo, autor de dicha disposición.

Después arremete contra los médicos de la Beneficencia municipal do-

miciliaria, a quienes llama rebeldes, llegando a tachar a algunos de ellos de ineptos.

La peroración del alcalde causa impresión por ser un abogado, un profesional, quien dirige tan rudos ataques a otros profesionales, que también tienen su Colegio que sepa defenderlos.

Asimismo pica a los farmacéuticos, de quienes si antes tuvo resentimientos porque querían cobrar, hoy vive en cierta cordialidad.

Roza ligeramente a los médicos de la Casa de Socorro y pide la creación de la Farmacia municipal para evitar el gasto de 150.000 pesetas que importan los medicamentos para los pobres.

El señor Garrido de los Reyes y el señor Diéguez intervienen en la discusión, mientras que a la Sombra de Demóstenes se le cae la baba de gusto.

Ruegos y preguntas

El señor La Hoz pide protección para los vecinos del barrio de las Margaritas en los temporales.

El señor Diéguez habla de las malas condiciones del Matadero público.

El señor Garrido de los Reyes se lamenta de los «apagones» y propone que se vaya en queja al señor Gobernador contra la Fábrica del Gas. Proposición que es aceptada por el Concejo.

Habla también este concejal sobre el conflicto ferroviario y pide se suplique del ministro de Fomento para la pronta solución de la huelga.

El alcalde abunda en los extremos del señor Garrido de los Reyes y la sesión parece por un momento un mitin cordial.

Se acuerda a petición del señor Uclés felicitar al Cuerpo de Bomberos por sus trabajos en estos días.

También se acuerda enviar el pésame a la familia de don Federico Castejón y de León, recientemente fallecido en Madrid.

A las diez y cinco se levantó la sesión.

También se reúnen esta noche los obreros carreros y faeneros, a las ocho y media, en el mismo domicilio.

Protesta

Las sociedades de El Viso de los Pedroches han protestado de que haya sido cerrado el Centro Obrero de aquella localidad y preso y destituido el alcalde, todo lo cual ha ocurrido a la llegada del delegado gubernativo.

El Jurado mixto

Los vocales obreros del Jurado mixto continúan la deliberación en la Diputación acerca de las bases que han de regir en el trabajo agrícola para esta temporada.

Hasta ahora se camina con gran lentitud en las negociaciones.

## Más del Gobierno Civil

La huelga ferroviaria

El señor Valera Valverde ha recibido un telegrama del jefe de la División de Ferrocarriles Andaluces en que le participan que con toda normalidad circulan los siguientes trenes por la línea de Andaluces: Cádiz, Bobadilla, Granada-Málaga, varios mercancías de los cuales corresponden dos a la línea de Córdoba.

En la estación de Mágina se admiten mercancías en gran velocidad.

Ferrovianos que se reintegran al trabajo

Los tres subjeses de la estación de Puente Genil se han reintegrado al trabajo.

Protesta del Ayuntamiento

El gobernador civil recibió a las diez y media de anoche a una comisión de concejales que, presidida por el alcalde, fueron a protestar de las constantes irregularidades del alumbrado público.

El señor Valera atendió con la cortesía que le caracteriza a los comisionados y les prometió poner coto a estos continuos «apagones» que nos ofrece con asiduidad la Fábrica del Gas.

El general Queipo de Llano

Hoy, de ocho a nueve de la mañana, marchará en automóvil al Puerto de Santa María el general Queipo de Llano, desde cuyo punto continuará para Cádiz, en donde revistará las fuerzas de aquella plaza.

## Jurado Mixto

Después de varios días de discusión en el Jurado Mixto Rural, al hacer la representación obrera una aclaración a uno de los acuerdos tomados por no estar suficientemente claro para su implantación, la representación patronal no aceptó se discutiera esto, retirándose del salón.

La representación obrera dió por terminado el discutir más ningún asunto.

Al conocer esta actitud el señor Gobernador ha citado a ambas representaciones para continuar esta labor para el 27, a las diez de la mañana.

Haga usted patria, comprando el sombrero español en Casa PADILLA CRESPO

## Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis Diego León, 8 (junto a la Librería Lu que).

GLORIAS de España, gorras «Sirep» de venta en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor en Andalucía, y venta al detall en Córdoba Sombreros Padilla Crespo. — Plaza de la República.

## La Asamblea de la Agrupación Socialista eligió nueva directiva

Ayer, domingo, a las once de la mañana, se reunió la Agrupación Socialista para votar la nueva directiva.

Asistió gran número de afiliados, que fueron depositando su voto en pliego cerrado.

Hecho el escrutinio por las mesas que preside el diputado Azorín, resultan elegidos para los nuevos cargos del Comité Ejecutivo y Mesa de discusión, los siguientes afiliados que llevan como mínimum un año en la Agrupación:

- Presidente, Francisco Azorín.
- Vice, Juan Palomino.
- Secretario, José Medina.
- Vice, Rafael Sánchez.
- Tesorero, Pedro A. Baquerizo.
- Contador, Eliseo Mariblanca.
- Vocales: López Castillejo, Plácido Casado, Rafael Brito, José Pérez Gil y García Salazar.
- Mesa de discusión. Presidente, Martín Sanz.

Vice, Francisco Velasco.  
Secretario 1.º, Roldán.  
Idem 2.º, Cano Ortega.

## HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT — Teléfono 2508  
Plato del día.—Pies de cerdo a la andaluza.

Los mejores zapatos los encontrará en **CALZADOS MIGUEL**  
Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

## Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

## SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN SECCION

|                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| HIJEROS.....               | VIGAS.....             |
| FERRETERIA.....            | CHAPAS.....            |
| MAQUINARIA INDUSTRIAL..... | ACEROS, etc.....       |
| MAQUINARIA AGRICOLA.....   | COMAS, PINTVRA.....    |
| FABRICA DE HERRADVRAS..... | ESPECIAL PARA.....     |
|                            | HERREROS.....          |
|                            | HERRAMIENTAS, etc..... |
|                            | MOTORES.....           |
|                            | TUBERIAS.....          |
|                            | ACCESORIOS, etc.....   |
|                            | TRILLADORAS.....       |
|                            | ARADOS.....            |
|                            | SEMBRADORAS, etc.....  |
|                            | HERRADVRAS FOR.....    |
|                            | JADAS, CLAVOS.....     |
|                            | CABALLO, y CORONA..... |
|                            | HERRAMIENTAL VETE..... |
|                            | RINARIO.....           |

ALMACENES ROSES SA CORDOBA  
AVENIDA CAJALEJA FABRILLO 22

## ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

## Una jira a Montilla

Nada hay más imperativo que la cortesía, cuando es requerida por una vieja amistad. A pesar de que el tiempo torrencial sugería mejor excursiones submarinas que campestres nos fuimos, el último sábado, a Montilla, a cumplir como buenos ante el «perol» que en su finca «La Retamosa» nos tenía preparado ese gran hombre de ciencias, que entre otras posee la de la cocina, y conversador ameno don José Salas Vacas. A nosotros nos cupo ser objeto de una venganza, pues de los tres autos que usamos, nos reservaron un asiento en el coche franciscano de nuestro entrañable Pedro Antonio Baquerizo, abierto amorosamente al agua y al viento.

De Córdoba fuimos el diputado a Cortes García Hidalgo, Pedro Antonio Baquerizo, Fernando Vázquez, Carlos Vacas, Polín Fernández Jiménez, Aurelio P. Cantero, E. Ramos Cañadilla, Adolfo Weyland, el germano-andaluz; Rafael Castiñeira Granados, Antonio Jaén (no el diputado y catedrático) y el maestro escultor Enrique Moreno.

Antes de llegar a «La Retamosa», fuimos obsequiados con su gentileza proverbial por don Manuel Velasco López, en su hermosa bodega, y sólo hemos de decir que si en su haber de hombre inteligente y estudioso no figurase otro mérito que haber criado aquel vino «Gladiador» que nos supo a gloria, ya tendría bastante para que la posteridad le guarde gratitud. Después de derrotar un buen número

de botellas, salimos a la tarde de lluvia y viento, pisando firme y con el sol en el ánimo. La entrapelia del caldo hizo que don Adolfo tradujera correctamente al andaluz todas las picardías de su retumbante hamburgués.

En «La Retamosa», espléndida finca que acredita al señor Salas Vacas de gran catador de perspectivas y mostos, y donde seguramente se restablece de las limitaciones de la psiquiatría, el ilustre profesor nos ofreció abundantemente lo bueno y lo mejor en materia de cocina y bodega. El maestro Enrique, conmovido, demostró a Rafaelito Castiñeira, quien no necesitaba de tales reflexiones para llorar de ternura, que todavía pervive el linaje cesáreo de los «gourmets».

A la bien munida y noble mesa se sentaron con los dichos el alcalde de Montilla don Santiago Navarro y el joven médico don Luis Portero.

Muy agradecidos a las inolvidables atenciones del anfitrión y de otros amigos montillanos, regresamos a Córdoba, entrada la noche, no sin antes visitar la soberbia Casa del Pueblo, donde el diputado a Cortes por Córdoba y camarada socialista García Hidalgo dirigió un breve saludo a los trabajadores, que fué cordialmente correspondido.—F. V.

## Vida social

Reuniones

Hoy el lunes, a las diez de la noche, se reúnen en su domicilio social, Casa del Pueblo, los obreros del transporte mecánico.

## Gran Teatro.-Ideal Cinema

EMPRESA GUERRERO TELEFONO NUM. 2700

TEMPORADA DE CINE SONORO

FUNCION PARA HOY MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT, interesante revista sonora.—MARINO TENORIO, dibujos sonoros animados.—Estreno sonoro Fox: LA PRINCESA SE ENAMORA, magnífica producción sonora, interpretada por Maureen O'Sullivan y el famoso actor Charles Farrell.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.

Pasado mañana jueves, a las diez y media de la noche, debut, extraordinario debut de la COMPANIA DE COMEDIAS del primer actor y director Manuel Paris, en la que figura la bellísima primera actriz Julia Lajos. Presentación de la Compañía con la obra cumbre de don Jacinto Benavente, LOS INTERESES CREADOS.

## Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABREZA TELEFONO NUM. 1-7-3-0

TEMPORADA DE CINE SONORO

HOY MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y a las diez y media noche, colosal programa.—1.º DIA DE APUROS, cómica dos partes.—2.º Proyección de la divertida comedia sonora, LOS FANTASMAS DEL CASTILLO, por Paulina Starke.

Butaca, 1'50 pesetas. Gradas, 0'30.

Mañana dará comienzo en este teatro la temporada de Cine Sonoro en español a precios popularísimos, con la producción hablada y cantada, EL PRECIO DE UN BESO, por Mona Maris, José Mojica y Antonio Moreno. En esta semana debut de la simpática Compañía de Comedias de Josefina H. del Río y Pablo Rossi. Durante la actuación celebrarán funciones de tarde y noche todos los días.

## CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1931

Grandioso programa selecto.—A las seis y media y diez y media.—1.º La película cómica, ¡NUNCA MAS!—2.º Última proyección de la producción sin-Igdemblu, el Gran Cazador.—3.º Estreno de la película sonora de actualidad, NOTICARIO FOX núm. 22.

Precio: Butaca, 1'25. Niños, 0'60.

Mañana, reestreno: EL ANGEL PINTADO, por Billie Dove.

A LA HORA DE COMER...

Acordaos de los riquísimos artículos que vende, con un sistema de ventas moderno y altamente beneficioso para el público la Casa

**PRODUCTOS "AGRO"**  
CARBONELL Y MORAND, 6 (antes Cister).—Servicio a domicilio.—  
Teléfono 1-2-1-3.—CÓRDOBA.



**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
**Capital Social 12.000.000 de pesetas**  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
**FUNDADA EN EL AÑO 1894**  
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos —  
Subdirección para Córdoba y su provincia:  
**Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera**  
Edificio propiedad de la Compañía

**Almacén de Carbones Minerales y Vegetales**  
**Felipe Carracedo**  
Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

**¡ATENCIÓN!**

Ha quedado abierto al público el Establecimiento de Tejidos

**Ciudad de Córdoba**

en su nuevo domicilio

**Claudio Marcelo, núm. 17**

**Crónica marroquí**

**Alcazarquivir**

Para el señor Daniel y compañía, a su escrito del «Diario Marroquí» de fecha 14 del corriente

Nunca creí yo que el señor Seguí tuviera tanto abogado de secano. Los hay que tienen gracia y nos hacen agradables algunos días de nuestra vida. Diga el señor Daniel quién le dio vela en este entierro. Acaso el señor Seguí no tiene autoridad para defenderse. Pero lo dicho por mí es justo. No he dicho nada que sea una farsa. Cuando quiera el señor Seguí y su abogado de secano estoy pronto a que se haga un llamamiento a los obreros españoles e indígenas ante la autoridad competente y hacer un plebiscito verbal y por su resultado ver si yo he calumniado o no. Ahora dígame el señor Daniel: esa escuela tan refinada, esas frases tan elocuentes, ¿eso de dónde lo sacó? Los hay que tienen gracia. Como eso de a palabras necias, oídos sordos, es más bien propio de una mujer de patio que de un hombre de alcurnia. Tengo entendido que el señor Daniel es un hombre muy listo. Antes de contratista fué camarero. Lo mismo que el señor Seguí, que vino a ésta con un carro. Pero esto no hace al caso. El caso es que el señor Seguí era carrero y que de la noche a la mañana se hizo contratista de obras y que hoy tiene mucho dinero, mucho dinero. Y cogiendo obras como dice el señor Daniel a tan bajo precio y siendo tan altruista dicho señor como dice el señor Daniel, ¿cómo ha hecho ese capital? Yo creo que el señor Daniel quiere taparse con la manta un poco, pero siempre algo se le ve. Dice el señor Daniel que yo escribo con el mango, pero, querido amigo, no se me ve.

Ahora, que usted tenga gratitud al señor Seguí por sus atenciones a usted y que en vez de estar sirviendo café está al frente de sus obras, para descalificar una causa que cuando quiera estoy dispuesto a probarla, de la forma que usted crea más conveniente y con testigos.

Señor Daniel: además usted cita también una farsa en su información y a ello le contesto categóricamente. El Gobierno de la República es el soberano y señor para dictar leyes y ese rasgo que usted dice que el señor Seguí ha hecho en beneficio de los obreros no es él el que lo ha hecho. Es la jornada que por ley se ha establecido en todo el Protectorado. Sí, señor Daniel. Como también está estipulado el jornal mínimo de tres pesetas cincuenta céntimos y usted le está pagando a diez reales a los indígenas. Esto es también un rasgo de conciencia de usted, señor Daniel. Y tenga en cuenta que para el próximo artículo voy a desenmascarar al colaborador de su artículo, que es un hombre antropófago carriano con patas de rana y con estas señas es muy conocido.

Corresponsal

UNION CATALANA (S. A.)

**SEGUROS DE CRISTALES**

Garantiza los siniestros producidos, incluso por causas de fuerza mayor en determinados casos

AGENTE PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

**E. de Obregón**

A. Morales, 10 Tlf. 14-70 Córdoba

**Lea usted POLITICA**

**LIBRERIA DE OCASION**  
(JUNTO A SAN PABLO)

Compraventa y alquiler a domicilio de libros. Encuadernación. Arreglo stilográficas. Suscripciones al «Hogar y la Moda».

**JOSÉ AGGEO SÁNCHEZ**

CLINICA VETERINARIA

:: Sueros y vacunas ::

POZOBLANCO :: (Córdoba)

**RICARDO ONOFRE**

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

**SÓLO PARA HOMBRES**

Antes de comprar camisetas de punto o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, paraguas, pellizas, gabanes de entretiempo o para invierno, trincheras, abrigos checos engomados, gabanes de cuero legítimos, con forros de buena franela; pellizas de cuero, monos para mecánicos y telas azules con tinte firme, recuerde que la casa más surtida en todos estos artículos y la que más barato vende es

**EL METRO**

y sus tres Sucursales (sólo en Córdoba).

Nada cuesta comprobarlo — Visiten EL METRO antes de efectuar compras y os venceréis.

PRECIO FIJO VERDAD

que acepte el recurso entraña anulación de la resolución recurrida.

2. Las autoridades administrativas estarán por la nueva resolución, que ellas deben aceptar inmediatamente, ligadas a la solución de derecho de la Alta Corte administrativa.

3. En la hipótesis del artículo 131, párrafo 1.º, letra b, la decisión de la Alta Corte administrativa debe determinar por sí misma la medida de la pena en los límites legales.

Artículo 133. 1. Salvo los casos en que la ley federal sobre la justicia administrativa y organización de la Alta Corte administrativa exija una decisión en sesión plenaria, se verificará el juicio en secciones.

2. En toda sección de la Alta Corte administrativa que conozca de una decisión adoptada por una autoridad administrativa de una provincia, debe tomar parte en principio un juez que haya ejercido funciones administrativas o judiciales en la provincia.

Artículo 134. 1. La residencia de la Alta Corte administrativa estará en Viena.

2. Se compone de un presidente, un vicepresidente y del número necesario de otros miembros (presidentes de sección y consejeros).

3. Un tercio al menos de sus miembros debe reunir las condiciones de aptitud requeridas para la magistratura.

4. Las disposiciones de los artículos 87, 1.º, y 88, 1.º y 2.º párrafos, serán aplicables a los miembros de la Alta Corte administrativa.

Artículo 135. El presidente, el vicepresidente y los otros miembros de la Alta Corte administrativa serán nombrados por el presidente de la Confederación a propuesta del Gobierno federal.

Deben ser aprobados la mitad de los miembros, comprendido el presidente, por la Comisión central del Consejo nacional, y la otra mitad, comprendido el vicepresidente, por el Consejo federal.

Artículo 136. La justicia administrativa y la organización

El Tribunal tendrá agregados a ella los comisarios de cada Provincia, que le asisten en aquellos actos que se relacionen con esta Provincia, y en particular en los actos de control sobre el terreno.

3. El Tribunal debe, igualmente, en todos los casos en que proyecte un informe dirigido a la Dieta sobre el resultado de una fiscalización, comunicarlo previamente al comisario de la Provincia en cuestión y, en otro caso, allí donde exista un organismo que reúna las condiciones del párrafo 1.º a su dirección. El comisario o la dirección, en un plazo de tres semanas, presentarán sus observaciones.

4. En vista del ejercicio de la fiscalización prevista en el párrafo 1.º, los Gobiernos provinciales deben comunicar al Tribunal las cuentas de su presupuesto anual sobre la gestión de la administración autónoma de las provincias.

5. El Tribunal debe controlar las cuentas anuales después de verificadas las operaciones sobre el terreno, en los libros y en otros documentos relativos a la gestión, y comunicará el resultado del control al Gobierno provincial. Este presentará a la Dieta el informe sobre el resultado del control al mismo tiempo que la cuenta del presupuesto provincial.

6. En lo que concierne a las Empresas o las Provincias que tienen participación financiera, o por las cuales han dado su garantía, el Tribunal debe, a requerimiento de los Gobiernos provinciales, controlar la actividad de la Provincia como participante o garante y comunicar los resultados de su fiscalización.

7. Las disposiciones del presente artículo no se aplicarán a la Provincia de Viena.

Artículo 128. Las reglas de detalle sobre la actividad del Tribunal de Cuentas serán establecidas por ley federal.

Los herradores

## ¿Intrusismo?, bien; ¿pero de quién?

Esta pregunta se la dirijo a los Colegios de Veterinaria, y si por una sola vez, en el pleito de herradores y veterinarios, son sinceros, reconocerán que el delito de intrusismo, previsto y penado en el Código Penal, en su artículo 591, lo cometen ellos, y allá van razones.

Como dice mi compañero—y dice bien—el infatigable batallador Luis Mont, en distintos artículos en la Prensa, los señores veterinarios de 45 años abajo, no hay uno que sepa ni conozca el arte de herrar, y mucho menos cómo se agarra una tenaza para forjar una herradura.

Sabido esto, que es tan verdad y que desafío a todos los veterinarios de España a que me desmientan esta afirmación, entran de lleno en el delito de intrusismo al oponerse, por todos los medios legales e ilegales, a que los obreros herradores hagan esta faena por su cuenta, alegando para ello que en los estudios de su carrera tienen una asignatura que se llama «herrar y forjar». Pues bien, señores veterinarios, hombres de carrera, ¿ustedes creen de verdad tener derecho a oponerse a que estos humildes obreros coman de su trabajo, de su oficio, después que necesitan de seis a ocho años de aprendizaje y estar constantemente expuestos a un acoso que acabe con su miserable vida? ¿No es inhumano que ustedes, que viven de su carrera, con la infinidad de gajes que

ella os da y subvenciones de los municipios, también queráis el fruto del sudor de estos obreros?

Pues es muy «fea» la postura de los señores veterinarios por esos pueblos de provincias de la flamante República; unos ponen un taller de herrar, se dan de alta en contribución como tal herrador (y no como veterinario), cogen a un oficial de herrador y le pagan la envidiable cantidad de dos pesetas y la comida, con la obligación de trabajar doce o catorce horas al día. (¡¡¡...!!!) Otros, más prácticos, sólo se limitan a cobrar a un pobre diablo, que tiene la desgracia de establecerse en su jurisdicción, una cantidad mensual, cuya cantidad, en algunos pueblos, entre ellos uno de la provincia de Badajoz, le cobra al herrador, por dejarle trabajar, 200 pesetas, que para poderlas pagar tiene que tener dos hijos herrando, haciendo herraduras,

pelando y un sin fin de grandes esfuerzos para mal vivir, pagar la matrícula y darle al «zángano» las docenas pesetas mensuales, para que con ellas se vaya al casino a refunfunar de la República, y si por la crisis de trabajo este obrero pide que rebaje la «renta», se niega rotundamente y le dice: «que si le parece bien, que siga como va, y si no buscará otro herrador, en la inteligencia que si piensa establecerse por orden del Sindicato Nacional de Herradores, presentará la denuncia como intruso de la veterinaria». ¡Hombre! ¡Hombre! ¿Qué es esto? ¿En qué país vivimos? De manera que si da los cuarenta duros, es hombre que está dentro de la Ley; nada, no hay delito; pero si no los da, duro con él. Se pone en marcha la máquina de la influencia caciquil, se tocan todos los resortes para embaucar a las autoridades gubernativas, haciéndoles ver que por pertenecer la veterinaria al Ministerio de Gobernación, son ellas las llamadas a sancionar.

Demás saben ellos que esto no pertenece a estas autoridades, puesto que al estar previsto y penado en el Código Penal, pertenece a las autoridades judiciales; pero ellos también saben, que en España no se ha terminado —para desgracia de ella— el caciquis-

## JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

:-:

Teléfono núm. 1-7-4-5

**C O R D O B A**

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

## Anís ALTAMIRANO RUTE

mo, y los alcaldes de los pueblos son hoy los que manipulan este tóxico, y son materias predispuestas para estos manejos; y claro está, en vez de darle estos asuntos al Juzgado, donde es más lógico que haya justicia, como se ha demostrado en infinidad de casos que el Sindicato Nacional de Herradores ha conseguido que las denuncias se lleven a los Tribunales de Justicia, y en todas las sentencias han fallado a favor basándose en el derecho indiscutible que tiene el dueño de un semoviente puesto que existe el derecho de propiedad, y que lo mismo que puede sacrificarla, con el mismo derecho puede hacerle la materialidad de herrarlo aquella persona que crea más competente y más beneficio reporte a sus intereses, dado que la faena de herrar no es perjudicial a la salud pública, porque en tal caso es donde se explicaría la intervención del veterinario.

Un caso lamentable se ha dado en el pueblo de Cúllar Baza (Granada), donde el veterinario, valido de su influencia y auxiliado por las autoridades municipales de aquel pueblo, se personó en el taller de un compañero herrador y le clausuró el establecimiento, llevándose las herramientas, bigornia, martillo, herraduras y demás útiles de trabajo, sin tener en cuenta que este artesano estaba legalmente establecido como lo prueba el alta de contribución que consta en su poder por el solo motivo de negarse a pa-

garle una cantidad que le exigía, como le cobra y exige a todos los herradores de aquella localidad y pueblos comarcanos.

Este caso insólito le hace a uno pensar si es que en España hay hecho un verdadero concepto de la Justicia. Parece ser que los habitantes de este país estamos a la disposición de los caprichos y desmanes de cualquier tirano de menor o mayor cuantía, pero poco podrá el Sindicato Nacional de Herradores si no le rebaja los cascos a ese energúmeno.

Por todos estos casos y motivos, es por lo que están obligados los obreros herradores que quedan rezagados de ingresar en el Sindicato para que en un apretado haz estemos todos unidos y llegue un día que al soltar este haz, la fuerza expansiva que desarrolle, tumba para siempre al que quiere vivir con el sudor ajeno.

Luis Rodríguez  
Secretario general del  
Sindicato Nacional de Herradores

Sevilla, y Octubre de 1931.

### LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa  
Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

### Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 - Teléffono 2783

#### TITULO VI

#### Garantías de la Constitución y la Administración

##### A. Alta Corte administrativa

Artículo 129. La Alta Corte administrativa conoce de los recursos contra los actos de las autoridades administrativas.

2. Pueden intentar el recurso: 1.º Aquellos que se consideren lesionados en sus derechos por el acto por irregularidad.

2.º Aquellos que tuvieren el derecho de participar en el procedimiento preparatorio al acto y hayan participado efectivamente; si invocaron un motivo de nulidad previsto por la ley o la violación de reglas imperativas, es decir, si pretenden que el contenido del acto está en contradicción con una prohibición o una exigencia legales, o es jurídicamente imposible.

3.º El ministro federal competente; por irregularidad:

a) En las materias del artículo 10, cuando el acto emane de una autoridad colegiada, cuyos miembros no están sujetos, en el ejercicio de su función, a ninguna instrucción cuya jerarquía no se eleva hasta el ministerio federal, y cuando una ley federal reserva al ministro el derecho de recurrir a la Alta Corte administrativa.

b) En las materias enumeradas en los artículos 11 y 12, cuando se estime que los intereses de la Confederación han sido lesionados por el acto de la autoridad provincial.

3. El recurso del párrafo 2, número 1, no puede ser formado más que cuando se han agotado los recursos jerárquicos; en los del número 2 y 3 sólo puede ser contra el acto de la autoridad administrativa que signifique su última decisión en el asunto.

4. Los recursos no pueden estar formados sobre una ilegalidad fundada en la violación de las reglas del procedimiento,

sino cuando el requirente afirme que la autoridad administrativa ha podido estar guiada a una decisión diferente al caso en que ella las ha observado.

5. No hay irregularidad cuando la ley autoriza a la autoridad administrativa a proceder discrecionalmente, y ella usa de este poder discrecional en el sentido de la ley.

Artículo 130. Están excluidos de la competencia de la Alta Corte administrativa los siguientes asuntos:

1.º Los que sean de la competencia de la Alta Corte constitucional.

2.º Cuando la decisión pertenece a los Tribunales de Derecho común.

3.º Aquellos que decide en última instancia una autoridad colegiada cuando, según las prescripciones de una ley federal o provincial, comprende al menos un juez y sus otros miembros no están, en el ejercicio de su función, ligados a ninguna instrucción y sus decisiones no pueden ser anuladas ni reformadas por la vía administrativa y el recurso ante la Alta Corte administrativa no está autorizado formalmente por una ley en que el artículo 129, párrafo 2.º, número 3, encuentre aplicación.

Artículo 131. 1. Puede formularse un recurso ante la Alta Corte administrativa por los siguientes asuntos de penalidad administrativa:

a) El individuo condenado, contra los jueces que le condenaron, o la parte civil, contra una decisión de no haber lugar, por irregularidad.

b) El condenado, cuando sostiene que una pena privativa de libertad superior a una semana, o pena de retirarle una autorización, o una pena pecuniaria superior a 200 chelines; o a pena de confiscación de objetos del mismo valor es injusta, siendo dado el grado de su culpabilidad y la mínima importancia de la contravención o si es de naturaleza que comprometa su situación económica, fundándose en la medida de la pena.

2. Los recursos no son en todos los casos atendidos, sino cuando se han agotado los recursos jerárquicos.

Artículo 132. 1. La decisión de la Alta Corte administrativa